

Qué es y cómo interponer una demanda por difamación



<https://www.repscan.com/es/blog/difamacion/>.

El término difamación hace referencia al acto de desacreditar a una persona con la difusión de información que puede causar un daño en su **derecho al honor**, dignidad o reputación; siempre y cuando no esté fundamentado en pruebas fidedignas.

En este artículo vamos a hablar sobre qué supone difamar a una persona, qué consecuencias conlleva en el ámbito de las redes sociales y qué puedes hacer para enfrentarte a una situación en la que están poniendo en duda tu reputación, tu dignidad y tu honor.

¿Qué es difamar o una difamación online?

Lo primero que queremos aclarar al respecto es que **la difamación online es un delito penal**, es decir, puedes reclamar una indemnización en un procedimiento civil por los perjuicios que te han causado.

El delito se comete cuando se ofende el honor y la **reputación online** de la parte perjudicada, a través del intercambio en la web, bien sea con una o con más personas, de insultos o de noticias falsas.

Al ser Internet un medio tan masivamente utilizado, el volumen de datos que viajan por la red – en forma de comentarios, publicaciones e imágenes – ha aumentado considerablemente, aumentando en consecuencia el riesgo de exposición.

¿La difamación es un delito?

Los delitos contra el honor están reconocidos como delito en el Código Penal.

La difamación **es el acto de dañar la dignidad, el honor o la reputación** de otra persona física o moral difundiendo informaciones que no son verídicas. Cuando la intención de la acusación es exponer a la persona al odio o al desprecio público, se está incurriendo en el delito de difamación.

La difamación no tiene que ser llevada ante las autoridades judiciales para concretarse. Basta con el simple hecho de difundir la acusación del falso delito a fin de hacer daño para estar incurriendo en difamación. Este delito **puede ser penado con prisión y pago de multas.**

En concreto, el Derecho Penal establece dos tipos diferentes: **la injuria y la calumnia.** Entonces **¿Cuál es la diferencia entre difamación, injuria y calumnia?**

La **difamación** es la difusión de información falsa que afecta el honor de otra persona. El principal objetivo es dañar la imagen de la persona a la que se acusa. Por ejemplo, una persona que le dice a su vecino que José es un ladrón porque ha robado algo en una tienda, aunque esto no sea cierto.

La **injuria** es la publicación de un juicio de falso valor que atenta contra la reputación de otra persona. El objetivo principal aquí es ofender a la persona a la que se acusa. Por ejemplo, cuando Marcos le dice a un amigo que Sofía es prostituta, sin tener pruebas de si es cierto o no.

La **calumnia** es la imputación falsa de una persona inocente ante las autoridades con el objetivo principal de causar una pena legal a la persona a la que se acusa. Por ejemplo, una mujer acusa falsamente a su pareja ante la policía de haber sido maltratada.

¿Cuándo se puede demandar por difamación?

Con la llegada de las redes sociales, la difamación se ha convertido en uno de los delitos más habituales. **Publicar una foto, un vídeo o cualquier material que pueda ser ofensivo y que vaya en perjuicio de otra persona y de su integridad moral, puede ser considerado como calumnia.**

La cuestión es susceptible de demanda debido a los daños y perjuicios que se le han ocasionado a la víctima y a las posibles secuelas psicológicas. Ampliamente conocidos son los casos de suicidio por difamación en redes sociales.

Existen dos tipos de daños como castigo por difamación, que son:

Daño efectivo

Los daños efectivos incluyen:

- Daños económicos.
- Daños a su reputación.
- Angustia mental.

Daño punitivo

Los daños punitivos **van enfocados a servir como un castigo económico**, siendo el objetivo final que el demandado no vuelva a hacer lo mismo contra otra persona.

Es interesante aclarar que la difamación solo tiene responsabilidad civil sobre personas vivas, por lo que no se pueden emprender acciones legales – si ha existido calumnia – contra un fallecido.

Un ejemplo típico de difamación son los comentarios que a veces se emiten en programas de televisión o radio con el fin de perjudicar la reputación de alguna persona o personaje público y que pueden derivar en problemas o inconvenientes en su carrera profesional.

Consecuencias de difamar a alguien en las redes sociales

Cualquier persona que utilice las redes sociales en su día a día debe saber que, antes de publicar cualquier tipo de información contra alguien o de acusarle de cometer algún tipo de delito, hay que pensárselo dos veces.

Es muy fácil creerse que nuestra identidad está protegida detrás de un perfil falso o envalentonarse detrás de la pantalla de un móvil u ordenador, pero una vez que haces algo con intención de dañar a otra persona, es muy difícil volver atrás y que esa información no se haya extendido ya.

De ahí que las redes sociales sean un medio tan potente para atentar contra el honor y la dignidad de otra persona.

Si alguien te difama en las redes sociales, puedes denunciar a la persona que lo ha hecho y reclamar una compensación por el daño que haya podido causar a tu reputación. No dudes en hacerlo porque estás en tu derecho.

Si estás en una situación en la que alguien está atentando contra tu honor e imagen y necesitas ayuda, no dudes en ponerte en contacto con nosotros. Y si tienes cualquier duda o pregunta que quieras plantearnos, déjanos tu comentario y te responderemos lo antes posible.

Tarea:

1. Buscar noticias de difamación en los medios. Junto a ello imágenes.
2. En el ámbito escolar, y más precisamente en los pasillos del colegio, en los grupos de WhatsApp de amigos ¿Hay difamación? ¿En que lo ves?
3. ¿Recuerdan algún caso de difamación, injuria o calumnia en el colegio?
4. Proponer:
 - a- Un camino educativo conveniente para concientizar sobre la gravedad psicológica que produce en una persona la difamación.
 - b- Los pasos a seguir para denunciar la difamación.

¿Qué hago si publicaron noticias falsas sobre mí?

Compartir en
redes sociales

- [Compartir en Facebook](#)
- [Compartir en Twitter](#)
- [Compartir en LinkedIn](#)
- [Compartir en Whatsapp](#)
- [Compartir en Telegram](#)

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/que-hago-si-publicaron-noticias-falsas-sobre-mi>.

¿Qué son las noticias falsas?

Es información errónea publicada para engañar al público. En inglés se dice "Fake News". La información errónea se crea para:

- generar visitas en sitios web.
- difamar personas por venganza.

¿Qué tipo de noticias falsas pueden dañar mi [reputación en línea](#)?

- La publicación de fotos tuyas en una nota periodística que afirma que cometiste un delito.
- Una publicación que avisa que te están buscando como si estuvieses perdido.
- Comentarios en blogs o redes sociales diciendo que tenés causas penales.

El buscador de google no diferencia resultados verdaderos o falsos. Por eso estas noticias falsas pueden aparecer vinculadas a tu nombre.

¿Cómo cuido mi reputación en línea?

- Realizá búsquedas con tu nombre en los buscadores o en las redes sociales para conocer qué dicen las redes sobre vos.
- [Creá una alerta en Google Alerts](#) para que cada vez que te nombren en Internet te llegue una notificación al correo electrónico.
- Configuraré la privacidad de todas tus redes sociales.

- Descargá la [guía práctica para adultos de reputación en línea](#).

¿Cómo cuido la reputación en línea de otras personas?

- Si vas a compartir mensajes, audios o videos de whatsapp sobre un delito o ciberdelito consultá la fuente de información, porque si es falso podés generar un daño a la reputación de otra persona.
- Antes de publicar imágenes de familiares o amigos, pediles su autorización. Es importante el consentimiento.
- Buscar otras fuentes para verificar la información. Muchas veces las noticias falsas aparecen también en sitios web y medios de comunicación conocidos o prestigiosos.

¿Dónde puedo denunciar una noticia falsa sobre mí?

Podés denunciar en las plataformas o sitios que tienen esas publicaciones para que las den de baja.

Si la plataforma o sitio no te responde, podés hacer la denuncia en:

- La [Dirección Nacional de Protección de Datos Personales](#): si tu denuncia está relacionada con la privacidad y protección de datos personales.
- La [Fiscalía más cercana para pedir asesoramiento o realizar una denuncia. Buscala en el mapa del Ministerio Público Fiscal](#)
- El [Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo \(INADI\) si la noticia falsa involucra ciberbullying y discriminación web](#)

Información actualizada al 17 de diciembre de 2020